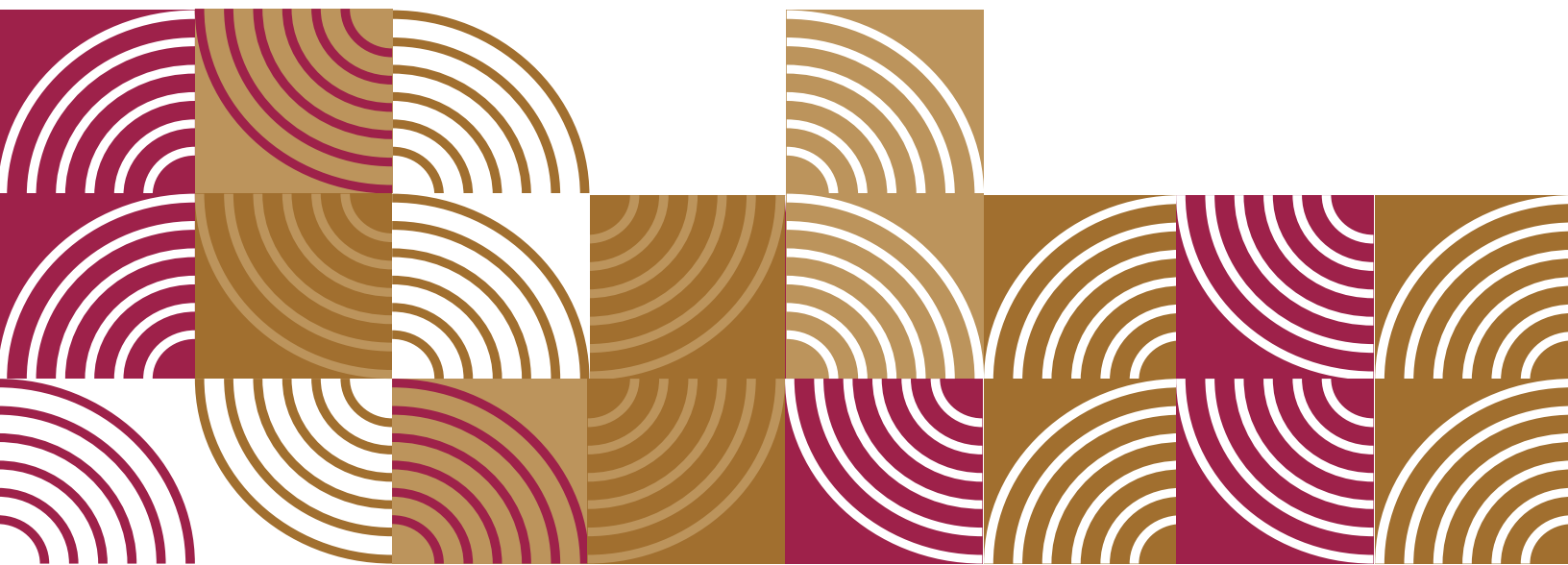


Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas presupuestarios K004 Urbanización, K007 Carreteras y K011 Mejoramiento a la Infraestructura Educativa, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), correspondiente al ejercicio fiscal 2023, del Municipio de Jalapa, Tabasco.



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la Evaluación:	
Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas presupuestarios K004 Urbanización, K007 Carreteras y K011 Mejoramiento a la Infraestructura Educativa, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), correspondiente al ejercicio fiscal 2023, del Municipio de Jalapa, Tabasco.	
1.2 Fecha de inicio de la Evaluación: 15 de Marzo de 2024	
1.3 Fecha de término de la Evaluación: 30 de Abril de 2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre: L.C.P. Luis Enrique Pérez Alvarado	Unidad administrativa: Dirección de Programación
1.5 Objetivo General de la Evaluación:	
Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas K004 Urbanización, K007 Carreteras, K011 Mejoramiento a la Infraestructura Educativa, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), del ejercicio 2023, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño de los programas, su vinculación con la Planeación del Desarrollo, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales. 2. Identificar si los programas cuentan con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. 3. Examinar si los programas definieron una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. 4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación de los Programas (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan los programas y sus mecanismos de rendición de cuentas. 5. Identificar si los programas cuentan con instrumentos que les permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de los programas y sus resultados. 6. Examinar los resultados de los programas respecto a la atención del problema para el que fueron creados. 	
1.7 Metodología utilizada en la Evaluación:	
La Evaluación se realizó con base en los Términos de Referencia para la Elaboración de la Evaluación de Consistencia y Resultados, mediante trabajo de gabinete con base en la información proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Jalapa, Tabasco, así como entrevistas semiestructuradas a los funcionarios involucrados en la operación de los programas evaluado.	
Instrumentos de recolección de información	
Cuestionario <input type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/>	
Otro, especifique: Solicitud de Información documental	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Análisis de Gabinete:	

Incluye el acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, evaluaciones externas, documentos normativos, sistemas de información, y documentación adicional relacionada al Programa.

Entrevistas presenciales:

Entrevistas con los funcionarios responsables de los procesos sustantivos, para la obtención de datos adicionales sobre la operación del Programa desde la fuente original.

Dado los alcances de la metodología de la Evaluación de Consistencia y Resultados, plasmada en los Términos de Referencia, el universo de los individuos susceptibles a ser estudiados fue finito, además de que contaron con características particulares:

- a. Funcionarios responsables del Programa.

La Evaluación de Consistencia y Resultados en sus 6 temas fundamentales, requieren del estudio de características que forman parte de los requerimientos mínimos para la operación del Programa, es decir, el análisis que desarrollará el equipo consultor es de carácter cualitativo, por lo que no requirió de un estricto muestreo de tipo probabilístico.

El grado de participación en la toma de decisiones; el dominio del tema en cuestión, y; la participación en el proceso de evaluación, fundamentan las razones de carácter especial, por las que estos fueron seleccionados para la dinámica de las entrevistas, situación que corresponde a un **muestreo de informante clave**.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

Diseño: Los Programas de la política de infraestructura social presentan el Expediente Técnico de MML-MIR en un formato congruente de diseño, ya que contienen la estructura metodológica y conceptual de la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de los objetivos, medios y fines para la solución del problema social, al cual pretenden atender mediante su intervención, no obstante, el diagnóstico de necesidades de infraestructura, sobre el cual se establece la cuantificación de la problemática central y la planificación de las líneas base y metas de los programas, se encuentra desactualizado, situación que impacta en el resultado esperado del avance en el logro de los objetivos previstos.

Planeación y Orientación a Resultados: Existe evidencia de los elementos que conforman la planeación estratégica y de trabajo de los Programas, no obstante, la falta de líneas base y metas sólidas, dificulta el planteamiento de los resultados que se pretenden alcanzar al mediano y largo plazo, es decir el Fin y Propósito de los Programas.

Respecto a la utilización de esquemas o procesos de evaluación, existe evidencia de que el Municipio emplea de manera formal, evaluaciones externas para la identificación de Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de sus hallazgos y recomendaciones, los cuales no han recibido el seguimiento ordenado conforme lo requiere el mecanismo de los ASM, presentando áreas de oportunidad en la aplicación del mecanismo, como el uso de la formatería, categorización y seguimiento de los ASM.

Cobertura y Focalización: Existe evidencia de los elementos que conforman la estrategia de cobertura de los Programas, como los Lineamientos del FAIS, la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria, Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social y solicitudes ciudadanas, los cuales permiten enfocar el gasto hacia la atención de la población objetivo, a pesar de ello, a nivel programa presupuestario se destaca la falta de las metas, las cuales impiden la correcta dimensión del impacto de los avances obtenidos, así como las referencias para la comparación en el tiempo.

Operación: Los procesos para solicitud de apoyos, trámite de solicitudes, selección de beneficiarios, generación de los bienes, ejecución de los recursos y seguimiento de obra, delimitan las funciones y alcances de los ejecutores de los programas en todas sus etapas, los cuales emplean de forma estandarizada para todos los proyectos, Asimismo, los sistemas informáticos con la MIDS, SRFT y bases de datos facilitan el manejo, validación y actualización y depuración de la información generada.

Por último, se realiza el monitoreo del gasto de forma ordenada, permitiendo la trazabilidad del uso de los recursos, facilitando los procesos de transparencia y de rendición de cuentas.

<p>Percepción de la Población Atendida: Existen mecanismos para la verificación física y documental del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los proyectos y obras realizadas, no obstante, requiere el desarrollo e implementación de instrumentos de seguimiento post entrega para la medición del grado de satisfacción de la población atendida.</p> <p>Medición de Resultados: La medición de resultados a través de indicadores de desempeño es el rubro de los Programas que requiere mayor atención, motivo por el cual se reitera la necesidad de la integración de las líneas base y metas, con base en la comprensión detallada del problema (actualización del diagnóstico) y su cuantificación, a fin de que el monitoreo del avance del logro de los objetivos sea confiable.</p> <p>Con base en lo antes mencionado y previo a la valoración para la realización de evaluaciones de impacto, es necesario atender las necesidades de diseño y monitoreo de los Programas, a fin de que sus resultados sean vinculados con las comparaciones poblacionales que establece la metodología de evaluación.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Se plantea un problema central, a partir del desarrollo de la metodología de marco lógico. • Los propósitos u objetivos centrales de los Programas presentan vinculación con los objetivos de la planeación estratégica (PMD 2021-2024). • Se presentaron los Informes del gasto del programa y sus criterios de clasificación correspondientes a los cuatro trimestres del ejercicio 2023. • Los procesos para la operación de los Programas están claramente definidos y se aplican por todos los operadores involucrados, no obstante, no están plasmados de manera formal.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Los objetivos del PMD 2021-2024 presentan conceptos en común con los rubros que atienden los Programas presupuestarios. • Se emplea el mecanismo de los ASM a partir de las recomendaciones de las Evaluaciones Externas, no obstante, el mecanismo presente áreas de oportunidad en uso de formatería e integración de información.
<p>2.2.3 Debilidades:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • No existe un diagnóstico actualizado de la situación actual y de las necesidades de la infraestructura de los distintos rubros. • Algunos indicadores no contaron con el planteamiento de las metas • La definición de las metas sin referencias (líneas base) confiables, derivadas de una diagnostico actualizado del problema, generó que los resultados de los indicadores a nivel fin y propósito y algunos componentes no fueran los esperados
<p>2.2.4 Amenazas:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Existen elementos que conforman la planeación estratégica y de trabajo de los Programas, sin embargo, no están contenidos en un solo documento. • Se cuenta con el planteamiento de las acciones de mejora comprometidas, no obstante, el seguimiento a través del mecanismo de los ASM no se realizó de manera ordenada • Existen elementos que conforman la estrategia de cobertura, sin embargo, no están contenidos en un solo documento. • Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de las obras realiza ante la población beneficiada, no obstante, no se identificaron herramientas para la medición del grado de satisfacción después de la entrega de las obras.
<p>3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación</p>
<p>La implementación del modelo del Presupuesto basado en Resultados (PbR) en la administración municipal es fundamental para garantizar una gestión financiera eficiente y orientada hacia el logro de objetivos específicos, en favor de la transparencia y la rendición de cuentas. La vinculación del gasto a resultados esperados fomenta una cultura de responsabilidad, eficacia y eficiencia, factores clave para mejorar la toma de decisiones, la eficiencia operativa y, en última instancia, para lograr un impacto más significativo mediante la mejora en la calidad de los bienes y servicios otorgados a la población.</p>

Para el ejercicio 2023, los Programas presupuestarios de la Política de infraestructura social del Municipio de Jalapa, Tabasco (K004 Urbanización, K007 Carreteras y K011 Mejoramiento a la Infraestructura Educativa) presentan una estructura sólida en términos de diseño, respaldada por el desarrollo del Expediente de Diseño MML-MIR y la congruencia de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Sin embargo, la ausencia de datos actualizados en los diagnósticos de necesidades de infraestructura de cada rubro compromete la cuantificación de la problemática central. Esta carencia de cifras debilita el respaldo de las líneas base y sus metas, impactando en el resultado esperado del avance en el logro de los objetivos previstos.

La importancia del diagnóstico actualizado de la problemática central radica en fundamentar el proceso de planificación y ejecución de programas, ya que proporciona una comprensión detallada de las necesidades presentes y futuras, permitiendo la cuantificación precisa de la magnitud del problema. La falta de atención en el diagnóstico puede conducir a una asignación inadecuada de los recursos, ya que las inversiones se basarán en información obsoleta o incompleta. Esto puede resultar en la implementación de proyectos que no abordan las necesidades reales de la infraestructura, reduciendo la eficiencia de la inversión y generando resultados poco satisfactorios.

Se han implementado medidas como la aplicación de cambios en los principales procesos de generación de bienes y servicios y la integración de los Expedientes de Diseño de Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas, lo que demuestra el esfuerzo y el compromiso de las áreas implicadas por alcanzar un enfoque hacia resultados, situación que destaca la importancia de contar con diagnósticos actualizados que permitan respaldar la planificación precisa y la ejecución eficiente de los programas de infraestructura del municipio.

Por último, los lineamientos de la fuente de financiamiento establecen la base de la operación de los programas de infraestructura en todas las etapas de la ejecución del gasto, los cuales se apoyan de los sistemas informáticos como la MIDS y el SRFT que simplifican el manejo, validación, actualización y depuración de la información generada por los programas, lo que contribuye a una gestión eficiente de los recursos. Asimismo, el monitoreo del gasto se lleva a cabo de manera ordenada, permitiendo la trazabilidad del uso de los recursos, lo que facilita los procesos de transparencia y rendición de cuentas. Estas prácticas operativas fortalecen la efectividad y la transparencia en la ejecución de los programas de infraestructura, en la búsqueda de garantizar el uso óptimo de los recursos para la generación de valor público.

3.2 Describir brevemente las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

1	Para la valoración de la actualización de los Expedientes de Técnicos de MML-MIR se recomienda la realización de una Evaluación de Diseño o su caso una Evaluación de Procesos a fin de documentar las buenas prácticas y las áreas de oportunidad de la operación de un programa.
2	Para del apartado VI del Expediente de ML-MIR "Diagnóstico basado en el análisis del problema" se recomienda la revisión e integración del diagnóstico de la problemática central, con datos y estadísticas sobre las necesidades de la infraestructura del Municipio, así como los resultados de los distintos rubros obtenidos en los ejercicios anteriores, con el objetivo actualizar la problemática central de la cual se deriva su cuantificación, líneas base y metas.
3	Respecto a la Matriz de Indicadores para resultados se recomiendan el cambio de sintaxis en los objetivos de los componentes C1, C2, C3 del pp. K004, C2 del Pp. K007 y C1 del Pp. K011, a objetivos ya alcanzados, a fin de cumplir con la estructura que exige la Metodología de Marco Lógico.
4	Con el objetivo de identificar los roles, situaciones y condiciones de la sociedad a partir de la intervención de los Programas, se recomienda realizar o generar la información para presentar la desagregación por sexo de los beneficiarios.
5	Revisar y actualizar los principales procedimientos de los programas dentro del Manual de Procedimientos del Municipio.
6	Revisión de los Lineamientos para la Evaluación de los Programas presupuestarios y políticas públicas del Estado de Tabasco, emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación, para la mejora del mecanismo de seguimiento de los ASM.
7	Desarrollo de instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población beneficiaria con el objetivo de retroalimentar la operación de los programas y sus resultados.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación	Dr. José Ángel Juárez González
4.2 Cargo:	Director General y Apoderado Legal

4.3 Institución a la que pertenece	Capacitación y Técnicas de Administración S.C.
4.4 Principales colaboradores:	
Mtro. Carlos Manuel Lezcano García. Dra. Sandra Juárez Solís. Ing. José Ángel Juárez Solís. Ing. Juan Andrés Alipi Méndez.	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación	capacyta@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada)	993 311 1672
5. Identificación de los Programas	
5.1 Nombre de los programas evaluados	1. K004 Urbanización. 2. K007 Carreteras. 3. K011 Mejoramiento a la Infraestructura Educativa.
5.2 Siglas	1. K004 2. K007 3. K011
5.3 Ente público coordinador de los Programas: Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder judicial ___ Ente autónomo ___	
5.4 Ámbito gubernamental al que pertenece los programas:	
Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.5 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo de los programas:	
5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:	
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa:	
Arq. Ignacio Silván Cárdenas	
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación directa: ___ 6.4.2 Invitación a cuando menos a tres: <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación pública nacional ___ 6.1.4 Licitación pública internacional ___ 6.1.5 Otro: señalar ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación	Dirección de Administración
6.3 Costo total de la evaluación	\$258,275.86 Doscientos cincuenta y ochomil doscientos setenta y cinco pesos 86/100 M.N.
6.4 Fuente de financiamiento	Fondo IV
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación	https://jalapatabasco.gob.mx/direccion-de-programacion/
7.2 Difusión en internet del formato	https://jalapatabasco.gob.mx/direccion-de-programacion/